

# ACTA DE LA SESIÓN DEL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 2019 DEL PATRONATO DEL PARQUE NACIONAL DE ORDESA Y MONTE PERDIDO (PNOMP).

#### **ASISTENTES:**

- D. MODESTO PASCAU CANALES, Presidente del Patronato del Parque Nacional.
- D. DIEGO BAYONA MORENO, Director General de Medio Natural y Gestión Forestal, representante del Gobierno de Aragón.
- D. ENRIQUE NOVALES ALLUÉ, Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria, representante del Gobierno de Aragón.
- D. JOSÉ MIGUEL MALO BETORÉ, Director del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca, representante del Gobierno de Aragón.
- D. JOSÉ MANUEL BIELSA MANZANO, representante de la Comarca del Sobrarbe.
- D.ª MONTSERRAT FERNÁNDEZ SAN MIGUEL, Directora Adjunta del Organismo Autónomo Parques Nacionales, representante de la Administración General del Estado.
- D. PABLO MUNILLA LÓPEZ, Consejero Técnico de la Confederación Hidrográfica del Ebro, representante de la Administración General del Estado.
- D. ENRIQUE RAMÓN MURO, representante de la Diputación Provincial de Huesca.
- D. MIGUEL VILLACAMPA OLIVÁN, representante del Ayuntamiento de Torla.
- D. HORACIO PALACIO SESÉ, representante del Ayuntamiento de Fanlo.
- D. MIGUEL ÁNGEL NOGUERO MUR, representante del Ayuntamiento de Bielsa.
- D. FELICIANO SESÉ CAZCARRA, representante del Ayuntamiento de Tella-Sin.
- D.ª M.ª CARMEN MURO GRACIA, representante del Ayuntamiento de Broto.
- D.ª ELENA VILLAGRASA FERRER, Directora del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.
- D. JUAN IGNACIO LÓPEZ MORENO, representante del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- D. ÓSCAR DÍEZ SÁNCHEZ, representante de las Asociaciones Aragonesas que por sus Estatutos se dedican a la Conservación de la Naturaleza.
- D. MARIANO POLANCO CEDENILLA, representante de las Asociaciones Aragonesas que por sus Estatutos se dedican a la Conservación de la Naturaleza.
- D. JOSÉ LORENZO GISTAU FRECHIN, representante de las asociaciones ganaderas del Parque.
- D.ª PAZ AGRAZ CASTILLO, representante de las asociaciones de empresarios con implantación en el Área de influencia socioeconómica.
- D. ENRIQUE NERÍN LATRE, representante de los titulares de propiedades particulares comprendidas dentro del PNOMP.
- D. FERNANDO TELLO DEL HOYO, representante de la Federación Aragonesa de Caza.
- D. FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS, representante del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón.
- D. PEDRO M. FERNÁNDEZ RUIZ, representante de la Guardia Civil de Huesca.
- D. <sup>a</sup> RUTH ORDUNA VIÑAO, Secretaria del Patronato del PNOMP.

#### **INVITADOS:**

- D. ÓSCAR ENCUENTRA BARDAJÍ, Consejero comarcal de Sobrarbe.
- D. ANTONIO JOSÉ JIMÉNEZ MORENO, Teniente de la Guardia Civil-Comandancia de Huesca.
- D. JOSÉ ANDRÉS URBANEJA PAN, Sargento de la Guardia Civil-Comandancia de Huesca.
- D. LUIS MARQUINA MURLANCH, Jefe de Equipo de Uso Público del PNOMP.
- D. JOSÉ ÁNGEL PUEYO PIEDRAFITA, Jefe de Equipo de Desarrollo Sostenible y Obras del PNOMP.
- D. RAMÓN CASTILLO LANAU, Coordinador Medioambiental del PNOMP.

#### **EXCUSAN SU ASISTENCIA:**

- D. JOSÉ MANUEL SALVADOR MINGUILLÓN, Director General de Ordenación del Territorio, representante del Gobierno de Aragón.
- D. BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA, Director General de Carreteras, representante del Gobierno de Aragón (suplente).
- D.ª PALOMA IBARRA BENLLOCH, representante de Universidad de Zaragoza.

### ORDEN DEL DÍA:

- 1. Incorporación de nuevos miembros al Patronato.
- 2. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior (15/11/2018), si procede.
- 3. Presentación de la nueva Directora del PNOMP.
- 4. Estado de ejecución de inversiones de 2019 y previsión de inversiones de 2020.
- 5. Estado de tramitación de la convocatoria de subvenciones (Orden DRS/956/2019, de 25 de julio).
- 6. Memoria de actividades de 2018.
- 7. Informe sobre la celebración del Centenario del PNOMP.
- 8. Actuaciones de la Red de Organismo Autónomo Parques Nacionales.
- 9. Geoparque mundial de la UNESCO Sobrarbe Pirineos.
- 10. Solicitudes de entidades que requieren informe del Patronato.
- 11. Decreto de modificación del Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) por competencia en sobrevuelo.
- 12. Temas propuestos por la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos.
- 13. Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 18.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la grabación de la misma, se remite junto con este documento.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

Reunidos a las 11:15 horas del día 17 de diciembre de 2019 en el Casino de Lafortunada (Tella-Sin) con objeto de celebrar Pleno ordinario del Patronato del Parque Nacional de





Ordesa y Monte Perdido, el Sr. Pascau, Presidente del Patronato, plantea la posibilidad de que la sesión sea grabada. No se formula oposición por parte de ningún miembro del Patronato.

El Sr. Presidente desea hacer constar el malestar de gran parte del Patronato porque hayan transcurrido trece meses desde su última reunión.

#### 1.- INCORPORACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS AL PATRONATO.

El Sr. Presidente lee la lista de nuevos miembros, a los que da la bienvenida. A continuación recuerda el procedimiento para la elección del Presidente del Patronato, a pesar de que no figura en el Orden. El Sr. Bayona invita a los miembros a pronunciarse al respecto, sin que se produzcan intervenciones.

# 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (15/11/18), SI PROCEDE.

A propuesta del Presidente, dado que el borrador del acta ha sido remitido junto con la documentación de la sesión, ésta se tiene por leída.

Acuerdo nº 2.1: Se aprueba el acta de la sesión celebrada el 15 de noviembre de 2018 en Bielsa.

### 3.- PRESENTACIÓN DE LA NUEVA DIRECTORA DEL PNOMP.

El Sr. Presidente cede la palabra al Director General de Medio Natural y Gestión Forestal, quien presenta a D.ª Elena Villagrasa.

La Sra. Villagrasa manifiesta su alegría por el nombramiento, pero quiere poner de manifiesto su preocupación por la seguridad de los trabajadores, igualmente se pone a disposición de los patronos.

# 4.- ESTADO DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES DE 2019 Y PREVISIÓN DE INVERSIONES DE 2020.

La Sra. Villagrasa indica que se ha repartido al inicio de la sesión una actualización de la tabla correspondiente a 2019 y la explica brevemente.

El Sr. Palacio solicita que se presente los datos como anteriormente, en un formato más cómodo. La Sra. Villagrasa recuerda que también se envían por correo electrónico, de forma que se puede consultar a la escala que cada uno quiera.

Respecto a la previsión de 2020, la Directora del Parque explica que en la tabla figuran las propuestas bianualizadas anticipadas que ya están aprobadas para 2020 desde 2019. El Sr. Presidente invita a los patronos a intervenir.

El Sr. Bielsa expone que en el presupuesto no se contemplan inversiones en obras, en tanto que varios sectores del Parque no tienen baños ni aparcamientos, y que los contratos de los trabajadores no llegan a diez meses. El Sr. Bayona responde que, salvo las propuestas que ha presentado la Directora, que son de funcionamiento básico, los presupuestos están actualmente en tramitación y que no hay buenas noticias, porque no hay un incremento presupuestario, pero que las prioridades de la Dirección General son elevar la contratación de personal de SARGA hasta los diez meses, lo que ya sucede en algunos Espacios, y aumentar la inversión en los ENP, especialmente en Ordesa, y sobre todo para atender deficiencias en obras de uso público.

El Sr. Presidente se manifiesta enfadado porque el Consejero no ha cumplido sus compromisos; los vehículos y las radios están viejos, no se han realizado obras, ... se prometieron dos millones de euros y se ha quedado en cero, así que hay descontento por parte del territorio y de los trabajadores del Parque.

El Sr. Gistau expone que la ganadería extensiva no recibe ninguna atención por parte del Parque; las infraestructuras están deterioradas, no hay ayudas, no se reconoce la importancia de la actividad, fundamental para el Parque. El Sr. Presidente se muestra de acuerdo. El Sr. Bayona recuerda que existen diversas líneas de ayuda a las que se pueden acoger los ganaderos, así como que hay previsiones al respecto en el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) que son objetivos prioritarios: el problema es presupuestario, básicamente. El Sr. Gistau insiste en la necesidad de que la Administración actúe para el mantenimiento de la ganadería extensiva.

El Sr. Palacio señala que la partida de seguimiento ecológico cada vez es mayor en tanto que hay necesidades más urgentes: infraestructuras, etc. El Sr. Bayona responde que hay partidas que aumentan porque suponen contratación de personal, a través de la empresa pública; admite que la financiación es insuficiente pero considera que hay que mantener el empleo. La Sra. Villagrasa detalla que SARGA a veces subcontrata, cuando no tiene especialistas, pero que en general los muestreos, etc, los hace con su personal.

El Sr. Noguero considera que hay necesidades que se plantean todos los años, como la de los vehículos. El Sr. Bayona responde que esas líneas, aunque sean insuficientes, están en la Secretaría General Técnica.

El Sr. Presidente plantea que están cansados de que haya temas que no se solucionan: los vehículos, los caminos, las señales, la limpieza de los prados, ..., que los ENP requieren mantenimiento y si no, no tienen sentido, y que si se quiere tener ENP habrá que tener presupuesto.

El Sr. Encuentra plantea que hay trabajadores que no conocen el territorio; que haya más planificación, porque a los trabajadores no se les llama con suficiente antelación, y que en Pineta y Escuaín las monitoras no disponen de baños. El Sr. Bayona responde que la primera cuestión se ha planteado en otros Espacios y ya se ha transmitido a SARGA, y que también se va a intentar que los llamamientos tengan fechas de inicio y fin.





El Sr. Castillo informa de que se intentó hacer un baño en Escuaín, pero que algunos vecinos se opusieron, y que ahora se va a intentar poner uno químico. El Sr. Presidente recuerda que está previsto un pequeño centro, con baño, en Escuaín y que los terrenos ya están comprados.

El Sr. Polanco plantea que es mejor un baño seco que uno químico; el Sr. Bayona dice que ya se ha considerado para otros lugares con afluencia de público, como aparcamientos.

# 5.- ESTADO DE TRAMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES (ORDEN DRS/956/2019, DE 25 DE JULIO).

Toma la palabra la Sra. Villagrasa, que explica que actualmente se están haciendo las actas de comprobación y que la información de los solicitantes está en la tabla, resaltando que la mayor parte tienen que ver con explotaciones agropecuarias, y que la única particularidad es que alguien ha pedido esta ayuda y otra como joven agricultor que son incompatibles.

El Sr. Ramón quiere comentar que hay personas que desconocen para qué se pueden pedir estas ayudas, lo que da lugar a situaciones llamativas, y también que no se ve un criterio homogéneo. El Sr. Bayona responde que los criterios están en la propia Orden; por ejemplo, en caso de empate, el criterio es la edad del solicitante. El Sr. Gistau cree que ese criterio no es justo, y el Sr. Bayona dice que el Patronato puede opinar al respecto.

El Sr. Polanco considera que no se pueden valorar adecuadamente las solicitudes porque la información que se facilita a los patronos es insuficiente; el Sr. Bayona responde que toma nota de ello.

La Sra. Fernández pregunta que si la Orden incluye los remanentes del Estado y el dinero que se ha dado a finales de año o sólo son fondos de la Comunidad Autónoma, y en este caso, qué ha pasado con ese dinero que se acaba de transferir, y explica que en el caso de no tener la Orden de subvenciones, cuando se transfiere el dinero hay que ir a la excepción de la adjudicación directa, lo que cambiaría el escenario. El Sr. Presidente responde que esto son fondos autonómicos, y la Sra. Villagrasa detalla que la fecha tope para presentar la documentación justificativa es el jueves siguiente, que se van a tramitar este mes para su pago y ya se cierran.

El Sr. Bayona informa sobre los fondos que vienen del Ministerio: ascienden a unos 170.000 euros y tradicionalmente cuesta gastarlos, porque llegan a final de año, pero lo hemos conseguido, y se podrán gastar el año que viene.

#### 6.- MEMORIA DE ACTIVIDADES DE 2018.

El Sr. Presidente recuerda que la Memoria debería haberse presentado en verano, pero que no hubo sesión del Patronato, y cede la palabra a la Sra. Villagrasa, que ha elaborado una presentación eligiendo una diapositiva por cada uno de los apartados, puesto que la Memoria ya se envió con la convocatoria, y que va explicando. Destaca las obras del cañón

de Añisclo, el servicio de autobuses lanzadera, los días de cierre del acceso a la pradera por haberse alcanzado la máxima ocupación y por riesgo de aludes en el barranco de La Canal, la renovación del sello de responsabilidad social de Aragón y los actos de celebración del Centenario; la tormenta tropical Leslie, la captura de 29 ejemplares del trucha autóctona para reservorio genético y la eliminación de ejemplares de salvelino, y la nueva cita de ejemplares de la orquídea en el valle de Ordesa. Continúa explicando la Sra. Villagrasa que la estructura organizativa del Parque no ha cambiado y hace una breve referencia a la situación del personal. Explica también que en cuanto a formación hay un total de 57 jornadas, seminarios y cursos en que ha participado el personal del Parque, destacando el programa de intercambio con otros Parques Nacionales. Por lo que respecta a recursos materiales, la Directora del Parque cita el traslado de la oficina de Huesca, el punto de información de San Úrbez, el punto de información provisional de Vió, la instalación de los servicios higiénicos secos en San Úrbez y las exposiciones itinerantes que se han ido sucediendo, y en cuanto a recursos económicos, se remite a la tabla incluida en la Memoria. Prosigue su intervención refiriéndose a las actividades de gestión, citando los paneles del Centenario que se han colocado en las entradas al Parque, la reparación del cerramiento de la balsa de Diazas y la señalización de la red de senderos y el mantenimiento de otras señales; la esterilización de la colonia de gatos de Escuaín y las actividades relacionadas con el quebrantahuesos, entre otras. La Sra. Villagrasa alude también a las actividades de uso público, con referencia a las cifras de visitantes y las relativas a los centros de información, y a las solicitudes de autorizaciones e informes de actividades, entre las que destaca la fotografía. Cita asimismo los proyectos de investigación que se están desarrollando, y los convenios y acuerdos que se han firmado; detalla también la presencia internacional del Parque y se refiere a la normativa y a la actividad parlamentaria, así como a los procedimientos sancionadores, entre los que destacan las sanciones por llevar perros sueltos y por la acampada no autorizada. En relación con la actividad editorial destaca que el OAPN dedicó la mayor parte de su presupuesto a Ordesa y Picos de Europa, y que se publicó el libro de setas, el de peces, anfibios y reptiles y el mapa de vegetación y el geológico, así como un cuaderno de campo para escolares.

Finalizada esta presentación, interviene el Sr. Díez, que se interesa por la colonia de gatos de Escuaín que constituye un problema. La Sra. Villagrasa responde que se ocupa de ellos una asociación de Monzón, y que están tomando medidas para controlar la población, pero que no están dentro del Parque. El Sr. Presidente dice que hay otra colonia más en Bestué y que en un Parque eso no es normal, y que hay que solucionarlo de forma legal; el Sr. Tello expone que aunque estén esterilizados siguen depredando. El Sr. Polanco comenta que la solución dependerá de la aplicación del método y del punto de partida y de la zona en que se encuentren.

El Sr. Presidente propone que se tenga por aprobada la Memoria, para cumplir con la previsión legal.

El Patronato acuerda por asentimiento:

Acuerdo nº 6.1: Se aprueba la Memoria de actividades de 2018 del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido



### 7.- INFORME SOBRE LA CELEBRACIÓN DEL CENTENARIO DEL PNOMP.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Bayona, que va a informar del estado de las obras, recordando que en cada caso el IVA se factura por SARGA al beneficiario de las obras (la FAM, Ayuntamientos,...) en cada caso:

- la instalación de aseos para acampada y de depuradora en el refugio de Góriz, que es un convenio entre Fanlo y la FAM, fue adjudicada a PRAMES por 132.000 euros; las obras están están finalizadas y la liquidación ascendió a 145.000 euros, con un alza del 9%.
- la sustitución de cubiertas en el antiguo cuartel de la Guardia Civil en Bujaruelo se ha adjudicado a Construcciones Torla-Ordesa y ya está ejecutada.
- la electrificación de Revilla ha sido problemática, porque el adjudicatario no va a continuar trabajando; se solucionó hace poco mediante una prórroga de la ejecución y pasándola a otra empresa, que empezará a trabajar en breve.
- la construcción de dos mallatas en Fanlo también se ejecutará el año que viene, estando previsto el alza o la baja en un 10% del presupuesto. El IVA correrá a cargo del Ayuntamiento y la ejecución se prevé que dure cuatro meses.

En todas estas obras, señala el Director General, hay convenios con las partes, y recuerda que las obras son solo una parte de las actuaciones del Centenario, y que ha habido otras, de difusión, publicidad, etc., que no han supuesto una inversión por parte de la Administración, sino que han venido de la colaboraciones de empresas privadas.

El Sr. Presidente cita las cifras más relevantes: lo recaudado por las empresas es un poco más de 4 millones de euros, de los cuales han sido en dinero, no en especie, 1,300.000 euros, de los que a su vez 400.000 se han gastado en tareas de dinamización, divulgación, etc. y 800.000 en las obras y proyectos, incluyendo la redacción del proyecto del nuevo puente en Pineta y del aparcamiento que hay que hacer allí, la compra de terrenos y el proyecto del aparcamiento y el pequeño Centro y aseos en Escuaín; no se ha podido pagar la actuación prevista en Broto y está en marcha el tema del aparcamiento entre Tella y San Úrbez. Añade que todas las contrataciones tenían que estar hechas en 2019, pero que la ejecución y la recepción de las obras puede ser hasta final de 2020, y que el pequeño remanente que queda, si no se gasta, se destinará a las necesidades diarias del Parque. El Presidente indica también que hay un informe detallado y otro resumido de estas actuaciones que se puede enviar a quien lo quiera.

# 8.- ACTUACIONES DE LA RED DEL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES (OAPN).

El Presidente invita a intervenir a la Sra. Fernández, que informa de las actividades del Parque en el contexto de la Red de Parques Nacionales, exponiendo que recientemente ha habido una reunión de todos los Directores de Parques en Doñana donde se han tratado temas técnicos, como el PRUG o del Plan Director, y que también ha habido un encuentro de guías, muy divertido. Sigue informando acerca de las jornadas de investigación y de la

participación en la Cumbre del clima, en la que Nacho López, del IPE, ha tenido una intervención brillante; del voluntariado, en que se están haciendo trabajos por un valor de 44.000 euros, y de la capacitación, destacando que en Ordesa hay gran interés por los intercambios. En cuanto al programa de investigación, la Sra. Fernández informa de que se ha triplicado la dotación mediante los fondos destinados al cambio climático, habiéndose aprobado 16 proyectos, de los que Ordesa participa en seis. Añade que el OAPN también participa en distintas actividades de seguimiento, que detalla, y que la información al respecto se puede consultar en la web. Recuerda que Parques Nacionales tiene un presupuesto limitado, de 32 millones, de los que se destinan a la Red 7-8 millones: se reserva una parte para cada Espacio, y a Ordesa le corresponden unos 500.000 euros, lo que está por encima de la media para las hectáreas que lo constituyen, y que se consideran un apoyo para garantizar los parámetros de conservación del Parque.

El Sr. López expresa su deseo de que la convocatoria del Estado se estabilice y de que para el futuro se defina mejor en la propia convocatoria qué clase de proyectos se quiere, si aplicar a todos los Parques o no. Responde la Sra. Fernández que se prima que los proyectos sean de Red.

El Sr. Bielsa quiere agradecer al OAPN el trabajo realizado con la redacción del proyecto técnico del Centro de Escalona.

### 9.- GEOPARQUE MUNDIAL DE LA UNESCO SOBRARBE PIRINEOS.

Sigue en el uso de la palabra el Sr. Bielsa, que informa de las distintas actividades realizadas por el Geoparque, citando el programa de visitas; la participación en la semana de la Red europea de geoparques; el programa «Excava con el Geoparque»; el Otoño geológico, con tres rutas en el Parque; el taller formativo sobre flora rupícola; la participación en el curso de formación de guías del OAPN; la participación en el Cuaderno del Centenario; la presentación del mapa geológico del Parque, editado con la colaboración del Geoparque; la campaña de conservación, dirigida a visitantes y profesionales; la difusión del DVD «Hielo y agua», etc. Informa también el Sr. Bielsa acerca de las descargas de georrutas, estando entre las más descargadas las del Valle de Ordesa, Escuaín y Añisclo.

### 10.- SOLICITUDES DE ENTIDADES QUE REQUIEREN INFORME DEL PATRONATO.

El Sr. Presidente recuerda que se ha enviado un listado con las actuaciones que requieren informe del Patronato, y cede la palabra a la Directora del Parque. La Sra. Villagrasa explica que el listado que se mandó por correo electrónico recoge solo el segundo semestre y que por eso hoy se ha entregado uno nuevo.

El Sr. Presidente recuerda que entre un patronato y otro estos temas se suelen tratar por la Junta, porque la mayoría son rutinarios, y la Sra. Villagrasa confirma que la mayoría de las solicitudes son de grabación, pasando a detallar brevemente la de «Ordesa invisible», que es la que ha requerido más autorizaciones.

### 11.- DECRETO DE MODIFICACIÓN DEL PRUG POR COMPETENCIA EN SOBREVUELO.





El Sr. Presidente indica que la competencia en sobrevuelo era del OAPN hasta que éste ha dicho que es de la Comunidad Autónoma, por lo que hay que modificar el PRUG. La Sra. Villagrasa y el Sr. Bayona explican que la autorización corresponderá al Director General , y que en el texto hay que eliminar la referencia al sobrevuelo para cumplimiento de misiones del Estado, que es competencia del Ministerio.

Acuerdo nº 11.1: El Patronato informa favorablemente la modificación del PRUG en lo referente a la autorización de sobrevuelo en el Parque Nacional, que será competencia de la Dirección General previo informe de la Directora del Espacio.

La Sra. Fernández explica que esto viene motivado por el Reglamento sobre el espacio aéreo, promulgado por Aviación Civil.

# 12.- TEMAS PROPUESTOS POR LA FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL QUEBRANTAHUESOS.

El Sr. Presidente informa de que se han presentado propuestas por la FCQ, por el Ayuntamiento de Torla y también respecto a la incorporación de nuevos representantes en el Patronato. El mismo Sr. Presidente expone, respecto a la propuesta de FCQ acerca del ensanche de la carretera M-HU-22107A señala que el Patronato anterior dio el visto bueno a las obras con 4 abstenciones, y que la documentación está colgada en la web del INAGA, que el proyecto se llevó a la Confederación Hidrográfica y se modificó en la línea que ésta señaló que y tiene evaluación de impacto no simplificada, pudiendo presentar cualquiera alegaciones; en cuanto a la segunda propuesta también de FCQ sobre la elección del Presidente del Patronato, el Sr. Presidente considera que hay una Ley que establece como se hace, y que se puede dar traslado de la opinión del Patronato, y respecto a la tercera, sobre los perros, recuerda que no es un tema nuevo, sino que ya se ha tratado en Junta y en el Patronato: el problema son los perros sueltos, y por eso la Junta ha elaborado una propuesta en el sentido de seguir denunciando e informando en 2020 sobre la prohibición de llevarlos sueltos, y en caso de que no se cumpla, prohibir la entrada de perros totalmente.

Interviene a continuación el Sr. Díez, que plantea que antes de hacer una inversión tan importante como la de Añisclo sería conveniente hacer un estudio de movilidad para valorar si es necesaria. El Sr. Presidente responde que en el estudio figuran los datos sobre la actual frecuentación. El Sr. Díez también explica que la propuesta sobre elección del Presidente trataba de hacerla más participativa, y por eso planteaban tres opciones, y que acerca de los perros, sí que les preocupa, porque la gente no cumple y las afecciones a la fauna, al ganado y a otros usuarios son importantes, y se preguntan si sería viable establecer zonas donde estuviesen permitidos.

El Sr. Polanco añade que la mayoría de los perros van sueltos y que es un gran problema, incluso de salud, porque son vectores de propagación de enfermedades, por lo que cree

que habrá que ir a la prohibición, como en Francia, y plantea que se podría crear una perrera para la gente que llega con su perro. Sobre la carretera de Añisclo, considera que en la votación se contravino la normativa de los órganos colegiados, porque los representantes de la administración no pueden abstenerse y el entonces Director del Parque lo hizo, con lo que la votación es impugnable. La Secretaria responde que en este Patronato el Director no es un representante de la administración, puesto que en la norma de composición se establecen por una parte los cuatro representantes del Gobierno de Aragón y por otra el Director, como tal; no obstante, si hay esa impugnación, resolverá quien tenga que hacerlo. El Sr. Polanco dice también que la documentación que se presentó no estaba completa, porque faltaba la memoria ambiental. Y respecto a la elección del Presidente, cree que sería adecuado que, si se establece un sistema rotatorio, cada colectivo, independientemente del número de representantes, tuviese un turno.

El Sr. Gistau expone que la presencia de perros causa pérdidas importantes y que si uno se dirige al dueño, se le enfrentan y le insultan, por lo que su propuesta es la prohibición de que entren en el Parque. La Sra. Fernández entiende que en un Parque Nacional los perros tienen que ir atados, que es de sentido común, y que el usuario tiene que estar informado de ello y saber por qué. El Sr. Castillo responde que eso ya está previsto en el PRUG y que hay cartelería específica al respecto, y que se nota que, a costa de las denuncias, la tendencia está cambiando. El Sr. Palacio añade que las denuncias se hacen en el fondo del valle o en las zonas de acceso al Parque, no donde está el ganado; respecto a Añisclo, quiere señalar que no hay tantas opciones: la gente necesita aparcar y cualquier solución va a significar que el valle de Vió se cierre; esa actuación ya tendría que estar hecha por seguridad, ya que en caso de incendio es un agujero. El Sr. Presidente recuerda que cuando se planteó la posibilidad del transporte colectivo se concluyó que perjudicaba al valle de Vió, así como que ya está colgada toda la documentación y que se está en plazo de formular alegaciones; añade que sigue habiendo dos propuestas respecto a los perros, por lo que habría que votar.

El Sr. Villacampa cree que habría que ir pensando en establecer perreras en los accesos al Parque y el Sr. Díez coincide y señala que se ha sondeado a los propietarios y que resulta que llevarlo atados es incómodo para ambos, perro y dueño. El Sr. Polanco quiere explicar que su propuesta no es la de una perrera tradicional, con jaulas, sino una zona de esparcimiento.

El Sr. Presidente plantea votar y se obtienen los siguientes resultados: continuar con el planteamiento de la Junta, 19 votos; prohibir ya la entrada de perros: 2 votos. El Patronato acuerda en consecuencia:

Acuerdo nº 12.1: El Patronato acuerda mantener el criterio de la Junta Rectora en orden a la entrada de perros en el Parque en el sentido de que durante el año 2020 se analizarán las incidencias que se registren con este tema y si continúa el elevado número de denuncias por llevar el perro suelto, se procederá a proponer la modificación del PRUG para prohibir su acceso al Parque.





Respecto a la elección de Presidente, señala el Director General, lo que se puede votar es elevar la propuesta al Gobierno; los Srs. Polanco y Díez dicen que esa era su intención: los votos son 2 a favor y 19 en contra.

Acuerdo nº 12.2: El Patronato acuerda no promover la elevación al Gobierno de Aragón de la propuesta de modificación del método de elección del Presidente del Patronato del Parque Nacional.

El Sr. Presidente presenta a continuación la propuesta del Ayuntamiento de Torla, que tiene que ver con el mal estado de la carretera a la pradera. El Sr. Villacampa explica la problemática, y señala que son conscientes de que Vertebración ha hecho una gran inversión en Añisclo, por lo que no habían planteado nada hasta ahora, pero que ya se requiere un reasfaltado y una intervención en las ramas con las que se topan los autobuses. El Sr. Presidente propone plantear a la D. G. Carreteras la necesidad de mejorar la carretera de acceso a la pradera, y el Patronato se muestra favorable.

A continuación la Sra. Directora informa de la petición de Bielsa de que sea el Parque quien se ocupe de la ejecución del saneamiento de Pineta: el Sr. Noguero detalla que falta el punto de vertido, y que la CHE dijo que la solución era una depuradora; el presupuesto es de 63.000 euros, y dado que se trata de agua de uso público, se solicita que el Parque se haga cargo, en la medida de sus posibilidades, porque si no, no sabe si podrán abrir los aseos. Añade que además la depuradora y el grupo electrógeno requerirán mantenimiento.

El Sr. Munilla recuerda que la Presidenta de la CHE es miembro del Patronato, y que ha pedido que se disculpe su presencia porque hoy tenía un problema a causa de la alerta por inundaciones, razón por la que ha venido él, que es su suplente, y señala que ese vínculo entre la CHE y el Patronato se hace extensivo a todos los miembros del mismo, estando a disposición para cualquier aspecto relacionado con la Confederación.

El Sr. Presidente informa también de que ha habido dos colectivos que han solicitado tener representación en el Patronato, y la Sra. Villagrasa detalla que éstos son el personal del Gobierno de Aragón y el personal de SARGA. El Presidente considera que deberían ponerse de acuerdo para plantear un representante unitario. El Director General responde que el funcionariado ya está representado en cierta forma, y la Sra. Villagrasa detalla que no es posible que SARGA represente al personal del GA ni viceversa, y recuerda que el personal tenía representación pero que la perdió. El Director General señala que la propuesta ya está planteada y el Patronato se muestra conforme.

### 13.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. López se interesa por el uso del edificio anexo al parador de Ordesa. El Presidente informa de que hubo un proyecto para que pasara a ser la sede de un centro de investigación de referencia; actualmente no tiene línea eléctrica, sino un generador, por lo que se plantearon dos opciones: soterrar la línea o poner placas solares, y actualmente solo hay presupuesto para la instalación de paneles solares.

La Sra. Agraz quiere agradecer la incorporación del colectivo de los empresarios al Patronato y señalar que la impresión que se lleva es de cierto deterioro y decrepitud, y considera que es necesario un gran esfuerzo por parte de todos para mejorar el Parque.

La Sra. Villagrasa quiere expresar su agradecimiento a los trabajadores del Parque, que han tenido trabajo extra con motivo de la celebración del Centenario.

En este momento, a las 14:10 horas y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Esta acta se aprobó en la reunión del Patronato de (Acta) de julio de 2020.

En (lupo) To

V° B° EL PRESIDENTE.-

LA SECRETARIA.-

Consta la firma

Consta la firma

Fdo.: Modesto Pascau Canales

Fdo.: Ruth Orduna Viñao.